

Condiciones del Beneficio de Cuenta Napster Premium Asociado a Planes Contratados por www.movistar.cl

La vigencia del beneficio de Cuenta Napster Premium, asociado a Planes contratados por www.movistar.cl, rige a partir del 01 de abril y hasta el 31 de mayo de 2015, el cual consiste en la gratuidad de la aplicación, durante 12 meses desde su activación, exclusiva para planes contratados a través de www.movistar.cl y cuyo código de plan tarifario sea alguno de los siguientes: QTD, RBR, RBQ, RBP o RBO. A partir del mes 13, y en el caso de que el cliente no hubiere solicitado su baja o no se diere alguno de los supuestos consignados en los párrafos que siguen, la Cuenta Napster Premium, generará los cobros respectivos, de acuerdo a los valores vigentes que correspondan, los que se encuentran disponibles en <http://www.movistar.cl/PortalMovistarWeb/telefonía-movil-Napster>

La cuenta del servicio Napster asociada al Plan Multimedia contratado, deberá ser activada dentro del plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de activación de dicho Plan. Transcurrido el referido plazo, el cliente perderá el derecho a activar su suscripción gratuita al servicio Napster. No obstante ello, el cliente podrá contratarlo en modalidad de pago, ingresando a www.movistarnapster.cl

La no utilización de la suscripción gratuita al servicio Napster durante 60 corridos, generará la caducidad de la misma. En caso de que el cliente cambie de plan, a uno cuyo código de plan tarifario no esté afecto al beneficio de cuenta gratuita Napster, la perderá de forma automática e inmediata. No obstante ello, el cliente podrá contratarlo en modalidad de pago, ingresando a www.movistarnapster.cl